

## **El PRC denuncia al alcalde de Vega de Pas por irregularidades reiteradas en los contratos de las fiestas**

### **El Juzgado de Medio Cudeyo inicia una investigación por fraccionamiento y contratación sin licitación pública**

*Vega de Pas, 26 de mayo de 2026*

Víctor Gómez, concejal del PRC en el Ayuntamiento de Vega de Pas, ha presentado una denuncia ante el Juzgado de Medio Cudeyo para que investigue la contratación de las principales fiestas municipales entre los años 2017 y 2025 por la posible comisión de un delito de prevaricación y otros que pudieran derivarse de la instrucción.

La denuncia sostiene que durante ese periodo el Ayuntamiento habría adjudicado de manera reiterada la organización de los eventos festivos a las mismas entidades sin procedimiento de licitación pública, mediante contratos directos y, fraccionando la facturación entre varias sociedades para eludir los límites económicos establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

En concreto, el escrito señala que la producción de las fiestas figuraba atribuida de forma continuada a Zebra Publicidad, mientras que la facturación de los trabajos se repartía entre esta empresa, Carpe 18 S.L. y la Asociación Aires del Pas. Según la documentación aportada, este sistema se habría repetido durante varios ejercicios y en diferentes celebraciones organizadas por el Ayuntamiento.

La denuncia incorpora relaciones de pagos, facturas y cartelería correspondientes a las fiestas celebradas entre 2017 y 2025 y detalla diversos ejemplos en los que, según el denunciante, se habría dividido el coste de un mismo evento entre varias entidades. Asimismo, sostiene que existen facturas que superarían individualmente el importe máximo previsto para la contratación menor y apunta a posibles vínculos entre las tres entidades, al compartir características en la documentación aportada y, en algunos casos, el mismo domicilio social.

Ante estos hechos, Víctor Gómez solicita al juzgado que requiera al Ayuntamiento toda la documentación relativa a los contratos y facturas de las fiestas municipales durante el periodo investigado, así como información sobre la constitución y actividad de las empresas implicadas.

Igualmente, interesa la declaración del alcalde como investigado y la práctica de las diligencias que permitan esclarecer los hechos.

El PRC de Vega de Pas reitera su compromiso con la transparencia, la buena gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de la legalidad en la contratación administrativa. En este sentido, subraya que corresponde ahora a la autoridad judicial determinar si los hechos denunciados son constitutivos de responsabilidad penal, una vez practicadas las diligencias oportunas.

El portavoz regionalista defiende que los vecinos de Vega de Pas tienen derecho a conocer cómo se han gestionado los recursos públicos destinados a la organización de las fiestas municipales y confía en que la investigación permita aclarar todas las circunstancias recogidas en la denuncia.

“La transparencia tiene que ser la base de cualquier gobierno porque los vecinos y la oposición tenemos derecho a saber la verdad”, ha concluido Víctor Gómez.